

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2019

DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRANGUL S.A."

Señores:

ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRANGUL S.A."
Presente

De mi consideración:

Como Comisario de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRANGUL S.A.", he procedido al examen de contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico del año 2019 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía se ha sujetado en su gestión a los Estatutos.
2. No se ha realizado movimiento económico durante el periodo.
3. Es necesario dejar constancia que, en el ejercicio económico del año 2019, la Administración de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRANGUL S.A." no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido eficientemente con sus obligaciones y responsabilidades.

Atentamente:



CPA. Daniela Chimbo
Comisario